MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

"Cambyretá en marcha"
Periodo de Gobierno 2015-2021

Cambyreta, 11 de mayo de 2021

SEÑORES

A&F INGENIERIA, CONSULTORA Y CONSTRUCCION S.R.L

PRESENTE

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que la Intendencia Municipal por Resolución Nº 386/2021 ha dispuesto:

Art.1°.) ADJUDICAR, a HABITARE S.R.L **CON RUC 80090904-6 la Contratación Directa Nº 05/2021 para la "Construcción de empedrado con cordón cuneta en el acceso al Barrio San Antonio"** por un monto total de **Gs. 68.811.600** (sesenta y ocho millones ochocientos once mil seiscientos) ----------

Art.2°.) SE ADJUNTAN a la presente notificación de adjudicación, dictamen del comité de evaluación, cuadro comparativo de ofertas, Resolución de adjudicación de Intendencia Municipal. ----------

Art.3°.) COMUNICAR, a la Unidad Central de Normativa y Técnica (UCNT) y a quienes corresponda y cumplido archivar () ----------

Firmado: Laura Garcete Bóveda, Asistente U.O.C----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Laura Garcete Bóveda
Asistente U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

"Cambyretá en marcha"
Periodo de Gobierno 2015-2021

Cambyreta, 11 de mayo de 2021

SEÑORES

LOS ANDES INGENIERIA S.R.L

PRESENTE

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que la Intendencia Municipal por Resolución Nº 386/2021 ha dispuesto:

Art.1º.) ADJUDICAR, a HABITARE S.R.L **CON RUC 80090904-6 la Contratación Directa Nº 05/2021 para la "Construcción de empedrado con cordón cuneta en el acceso al Barrio San Antonio"** por un monto total de **Gs. 68.811.600** (sesenta y ocho millones ochocientos once mil seiscientos) ----------

Art.2º.) SE ADJUNTAN a la presente notificación de adjudicación, dictamen del comité de evaluación, cuadro comparativo de ofertas, Resolución de adjudicación de Intendencia Municipal. ----------

Art.3º.) COMUNICAR, a la Unidad Central de Normativa y Técnica (UCNT) y a quienes corresponda y cumplido archivar () ----------

Firmado: Laura Garcete Bóveda, Asistente U.O.C----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Laura Garcete Bóveda
Asistente U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

"Cambyretá en marcha"
Periodo de Gobierno 2015-2021

Cambyreta, 11 de mayo de 2021

SEÑORES

HABITARE S.R.L

PRESENTE

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que la Intendencia Municipal por Resolución Nº 386/2021 ha dispuesto:

Art.1º.) ADJUDICAR, a HABITARE S.R.L **CON RUC 80090904-6 la Contratación Directa Nº 05/2021 para la "Construcción de empedrado con cordón cuneta en el acceso al Barrio San Antonio"** por un monto total de **Gs. 68.811.600** (sesenta y ocho millones ochocientos once mil seiscientos) ----------

Art.2º.) SE ADJUNTAN a la presente notificación de adjudicación, dictamen del comité de evaluación, cuadro comparativo de ofertas, Resolución de adjudicación de Intendencia Municipal. ----------

Art.3º.) COMUNICAR, a la Unidad Central de Normativa y Técnica (UCNT) y a quienes corresponda y cumplido archivar () ----------

Firmado: Laura Garcete Bóveda, Asistente U.O.C----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Laura Garcete Bóveda
Asistente U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta